

Pese a las cinco estrategias implementadas en la materia

MÉXICO - No logra el gobierno de Calderón abatir causas de muerte materna

Lourdes Godínez Leal, Cimacnoticias

Lunes 7 de septiembre de 2009, puesto en línea por [CIMAC](#)

México, DF, 2 septiembre 09 - [Cimacnoticias](#) - Pese a las estrategias puestas en marcha por la administración de Felipe Calderón para combatir la Muerte Materna, ésta no se ha logrado reducir, toda vez que en 2008 la Razón de Muerte Materna (RMM) se incrementó 1.4 muertes respecto al 2007; así, mientras la RMM en 2007 fue de 55.6 defunciones por cada cien mil nacidos vivos estimados, en 2008 se incrementó a mil 115 defunciones, es decir, 57 defunciones por cada cien mil nacidos vivos, reconoció Calderón en su Tercer Informe de gobierno.

La cifra podría incrementarse debido a la penalización del aborto en 15 entidades federativas, tal y como sucedió en Nicaragua, donde esa práctica se prohibió totalmente, lo que —de acuerdo con el informe presentado por Amnistía Internacional en julio de este año— derivó en que mientras en 2008 no se registró ninguna muerte materna, en 2009, a partir de las restricciones al aborto, incluso el terapéutico, el 16 por ciento de las muertes maternas fueran por aborto inseguro.

Cabe recordar que México no alcanzará la quinta meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio referente a la disminución de la muerte materna, toda vez que no existe un programa integral y articulado para hacerle frente, de acuerdo a la experta en el tema de la organización civil Fundar, Daniela Díaz.

En entrevista con Cimacnoticias, Díaz señaló que lo único que hay son “estrategias” y el hecho de que la RMM “tenga mucha movilidad año con año lo que nos dice es que no hay condiciones para sostener esta disminución”, dijo.

En este sentido y con base en una investigación realizada por Cimacnoticias, en 16 años en México no han variado las causas por las que las mujeres mueren durante el embarazo; los trastornos hipertensivos, el aborto, las causas obstétricas indirectas y las hemorragias, continúan en el ranking mexicano.

Así, mientras en 1990 los trastornos hipertensivos fueron la causa del 24.4 por ciento de las defunciones, para 2006 se incrementó al 29.6 por ciento.

En el caso del aborto, tercera causa de muerte materna en México, se incrementó dos puntos porcentuales en el mismo periodo. En 1990 constituyó el 6.6 por ciento de las muertes maternas y en 2006 el 8.1 por ciento.

Igualmente, las causas obstétricas indirectas (relacionadas con enfermedades asociadas, es decir, las que se presentan o se complican con el embarazo) en los años 90 representaron el 2.6 por ciento y en el 2006 el 18.6 por ciento.

Las hemorragias obstétricas tampoco han podido descender significativamente en este tiempo, ya que sólo disminuyeron un punto porcentual (del 23.1 al 22.1 por ciento).

De siete causas clasificadas como las principales de MM, únicamente se logró disminuir la infección puerperal, ya que el parto obstruido sólo bajó dos décimas (de 1.6 a 1.4 por ciento).

Tampoco se ha logrado un registro eficiente de las defunciones por MM en la República mexicana, pues

muchas muertes derivadas del embarazo continúan clasificándose por “otras causas”, lo que a su vez provoca un subregistro de decesos por esta causa.

“Estrategias saludables”

Para cumplir “su meta sexenal”, la administración del panista Felipe Calderón incluyó la MM en las siguientes acciones: Embarazo Saludable y Seguro Popular, presentadas durante su Segundo Informe de Gobierno, también en su estrategia conjunta con Sedesol 100x100, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los habitantes de los municipios con menor índice de desarrollo humano (IDH), según publicó la dependencia en su página electrónica.

Aunque, de acuerdo con las organizaciones civiles que trabajan el tema, existen en el país más de cien municipios con menor IDH, donde las mujeres también están muriendo por complicaciones en el embarazo.

También se firmó un Convenio Interinstitucional para la Atención Universal de las Emergencias Obstétricas entre la Secretaría de Salud, el IMSS e ISSSTE donde éstas se comprometen a dar atención a “toda mujer que presente urgencia obstétrica en la unidad médica con la capacidad resolutive más cercana, independientemente de su derechohabencia”.

Asimismo, el programa de operación Arranque Parejo en la Vida incluye otra “Estrategia integral para acelerar la reducción de la mortalidad materna en México”.

Metas sexenales

Según manifiesta Calderón en su Tercer Informe, para disminuir en 2012 a la mitad la RMM en los 125 municipios con menor IDH, desde octubre de 2008 se lanzó un plan para detectar las deficiencias en las redes de atención materna que ayudará a determinar y fortalecer lo que se necesita.

Entre las metas que para este sexenio se prevén cumplir en relación a la MM están: que las mujeres atiendan su embarazo, parto y puerperio a través del Seguro Popular, para lo que se pretende que a fines de este año 539 mil mujeres queden afiliadas a éste y que los recursos del presupuesto de egresos se canalicen a esta bolsa dejando invisibles y en la discrecionalidad los que se destinan para las otras acciones.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09090205-No-logra-el-gobiern.39220.0.html>